

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:**  
**SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA**  
**DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Petén
<b>No. DE CONTRATO:</b>	110-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	27814947
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Yulisa Del Carmen Cano Aguilar	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2544 17175 1703
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Que la Sede Regional de Petén de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para agilizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 24,967.74	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	27 de Agosto al 31 de Diciembre del año 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Sede Regional, Petén.		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Del 27 al 31 de Agosto de 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q. 967.74
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
Apoyar en la coordinación de todas aquellas actividades que sean	Apoyar en la realización de actividades requeridas por la Delegada Regional.	➤ Se participó en reunión con la Delegada Departamental para coordinar actividades a realizar durante la semana.	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



**DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA**

indispensables para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de la sede regional de Petén, de la Defensoría de la Mujer Indígena.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se elaboró el listado de invitados para la Clausura del Curso “Derechos Y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas”, en la Comunidad Lingüística Itzá.</li> <li>➤ Se elaboró la Presentación sobre “Situación de las Mujeres Indígenas en el tema de Violencia”, para Ponencia en Foro.</li> </ul>
<p>Brindar apoyo técnico en la Sede Regional de Petén en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Apoyar a la unidad Social, Unidad Jurídica, Y Unidad Psicológica, de la Sede Regional, con el objetivo de agilizar los procesos y acciones de seguimientos de casos a las usuarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se brindó atención a un aproximado de 10 usuarias, que requerían de citas y casos dirigidos hacia la unidad social y Unidad Jurídica, por pensión alimenticia.</li> <li>➤ Se brindó atención a llamadas de usuarias que necesitaban saber sobre el proceso de su caso, llevados en las unidades de la Sede Regional.</li> </ul>
<p>Apoyar en las acciones Institucionales para promover los derechos de las mujeres Indígenas de la Sede Regional de Petén, de la Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>Apoyar en Actividades requeridas por la Delegada Departamental de carácter interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se participó representando a la DEMI, en reunión de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente- MITA- con personas de la Embajada Británica y otras organizaciones, sobre proyectos de beneficio para mujeres y hombres Indígenas habitantes de las</li> </ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<p>Comunidades de la línea de adyacencia Belice-Guatemala, y su aporte importante en el contexto del desarrollo de las áreas marginadas del sur de Peten. Agregado a ello, Se dio acompañamiento en la visita junto a “Casa de la Esperanza”, Organización que ayuda a jóvenes indígenas a estudiar y a enseñar como producir alimentos en área agrícola; esto para conocer la importancia de las ayudas extranjeras a las comunidades indígenas del área Sur de Petén. Así como también se visitó la Instalaciones de la Planta de Producción de la Coordinadora de Asociaciones Campesinas Agropecuarias de Petén, COACAP, quienes han dado acompañamiento en proyectos de desarrollo a mujeres indígenas del área Sur de éste Departamento.</p>
<p>Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la Sede Regional de Petén.</p>	<p>Elaborar planificación Semanal.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se elaboró planificaciones semanales para programar actividades de Sede Regional.</li><li>➤ Se elaboró las notas de invitación para personas que asistirían a la Clausura del Curso en la Comunidad Lingüística Maya Itzá.</li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>Brindar apoyo logístico en la Sede Regional de Petén de la Defensoría de la Mujer Indígena en las actividades que ésta realiza.</p>	<p>Archivar los documentos administrativos, de la Sede Regional de Petén.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se organizó el archivo general de la documentación enviada y recibida correspondiente al año en curso.<ol style="list-style-type: none"><li>1. Facturas de Arrendamiento 2019.</li><li>2. Correspondencia recibida 2019.</li><li>3. Correspondencia Enviada 2019.</li><li>4. Liquidaciones de Cursos 2019.</li></ol></li></ul>
<p>Apoyar en la Recopilación de información para la preparación de informes mensuales o informes requeridos por las diferentes Unidades o Direcciones de la Sede Central.</p>	<p>Apoyar en la realización de Informes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se organizó 9 expedientes de las sesiones de los Cursos realizados en Comunidad Lingüística Itzá y Mopan.</li><li>➤ Se apoyó en la realización del listado solicitado por la Unidad de Formación y Educación solicitando información de cada una de las participantes del Curso. (Rango de Edades, Organización a quien representan, Escolaridad).</li></ul>
<p>Otras actividades que se requieran en la sede Regional de Petén.</p>	<p>Apoyar en la realización de limpieza.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se brindó apoyo en la realización de limpieza cada mañana, dentro de las Unidades de la Sede Regional, Patio, Cocina, Baños.</li></ul>





➤ Se Apoyó en la limpieza y ordenamiento de la los libros de la Unidad de Educación, en Oficina de la Delegada Departamental.

Municipio de Poptún, Departamento de Petén, 30 de Agosto de 2019.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Ana Lucía Bac Chiquín.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>Ana Lucía Bac Chiquín Delegada Regional Petén Defensoría de la Mujer Indígena</p>  <p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Ing. Erika E. Roquer Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>  <p>Firma</p>
---	--

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
 SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Petén
<b>No. DE CONTRATO:</b>	110-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	27814947
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Yulisa Del Carmen Cano Aguilar	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2544 17175 1703
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Que la Sede Regional de Petén de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para agilizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 24,967.74	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	27 de Agosto al 31 de Diciembre del año 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Sede Regional, Petén.		
<b>PERIODO DECLARADO:</b>	Mes de Septiembre de 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q.6,000.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
Apoyar en la coordinación de todas aquellas actividades que sean requeridas por la Delegada Regional.	Apoyar en la realización de actividades requeridas por la Delegada Regional.	➤ Se apoyó en los preparativos para la Clausura del Curso "Derechos y	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



<p>indispensables para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de la sede regional de Petén, de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>		<p>Ciudadanía de las Mujeres Indígenas”, en la Comunidad Lingüística Itzá.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se apoyó en la entrega de convocatoria a Representantes de Instituciones Gubernamentales; Organizaciones de la Sociedad Civil, Invitados entre otros. (ONAM, SEPREM, INGUAT, DERECHOS HUMANOS, Alcalde Municipal de San Andrés, Alcalde Municipal de San José, Unidad de Género CONAP, Academia de lenguas Mayas, Guía Espiritual, Participantes).</li><li>➤ Se apoyó en gestionar cotizaciones de Restaurantes previo al Taller denominado “Círculos de Análisis de las Situaciones de las Mujeres Indígenas según su Contexto para generar Propuestas en atención a su realidad”. Así mismo se realizó la convocatoria a Invitados que participarían en esta actividad, (OMM, Pastoral Social, Academia de Lenguas Mayas, Representantes del Consejo Consultivo de DEMI, Asociación de Mujeres de Petén Ixq’ik, Representante Indígena de Global Humanitaria, Invitadas de la Comunidad Lingüística Itzá y Mopan,</li></ul>
---	--	--



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<p>esto en los Municipios de Poptún, San Luis, San José, Flores y San Benito. (Observaciones: Debido al Acuerdo Gubernativo donde fue declarado con Estado de Sitio al Municipio de San Luis de nuestro Departamento, fue cancelada dicha actividad por parte de Autoridades de DEMI Central, por lo que se pospuso fecha a realizarse, sin embargo la convocatoria ya se había realizado).</p>
<p>Brindar apoyo técnico en la Sede Regional de Petén en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Apoyar a las unidades Social, Jurídica y Psicológica, de la Sede Regional, con el objetivo de agilizar los procesos y acciones de seguimientos de casos a las usuarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se brindó atención a usuarias que asistieron a la Sede Regional, presentando casos diversos, a las cuales se les brindó el apoyo solicitado dentro de las tres unidades.</li><li>➤ Se brindó atención a llamadas de usuarias que solicitan información sobre los procesos de casos en trámite, dentro de las unidades de la Sede Regional, brindándoles lo requerido.</li><li>➤ Se brindó información a las señoras que pedían información sobre como poder solicitar pensión alimenticia para sus hijos, y como poder brindarles apoyo psicológico.</li></ul>





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<p>➤ Se apoyó a la Unidad de Psicología, en realizar llamadas telefónicas a usuarias para agendar citas.</p>
<p>Apoyar en las acciones Institucionales para promover los derechos de las mujeres Indígenas de la Sede Regional de Petén, de la Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>Apoyar en las diversas actividades donde se requería participación de la DEMI a nivel Municipal y Departamental.</p>	<p>➤ Se apoyó en la impartición de charla sobre, "Situación de las Mujeres Indígenas en el tema de Violencia y el tipo de acompañamiento que la DEMI ha brindado a los diversos casos", en el Foro organizado en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Indígenas", realizado por Asociación de Mujeres de Petén Ixq'ik, realizado en Finca Ixobel, Poptún, Petén,</p> <p>➤ Se participó en el Taller, organizado por la Unidad de Genero del CONAP, denominado "Participación Social con Enfoque de Género y Pertinencia Cultural en Estudios Técnicos, Oportunidades Para mujeres Y Experiencias para mejorar", realizado en Hotel Casa Flores de Tikal, Santa Elena, Flores, Petén.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<p>➤ Se impartió charla en programa de Radio comunitaria Utank'a, del municipio de Poptún, Petén.</p>
<p>Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la Sede Regional de Petén.</p>	<p>Apoyar en la elaboración de planificación Semanal de la Sede Regional.</p>	<p>➤ Se elaboró las planificaciones semanales para programar actividades de Sede Regional.</p> <p>➤ Se elaboró una Agenda Semanal de Actividades y compromisos Institucionales de la Delegada Regional.</p>
<p>Brindar apoyo logístico en la Sede Regional de Petén de la Defensoría de la Mujer Indígena en las actividades que ésta realiza.</p>	<p>Recibir, Redactar y Archivar documentos administrativos, de la Sede Regional de Petén.</p>	<p>➤ Se logró recibir un aproximado de 25 documentos entre oficios, invitaciones a reuniones, talleres, convocatorias de Consejos de Desarrollo y papelería en general.</p> <p>➤ Se elaboró Oficios, Notas de Convocatoria, Invitaciones etc.</p> <p>➤ Se documentó toda correspondiente recibida y enviada en sus respectivos leitz.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>Apoyar en la Recopilación de información para la preparación de informes mensuales o informes requeridos por las diferentes Unidades o Direcciones de la Sede Central.</p>	<p>Apoyar en la realización de Informes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se apoyó a delegada en la conformación del expediente de la novena sesión y Clausura del Curso, "Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas", realizado en la Comunidad Lingüística Itzá, previo a presentar informe y realizar liquidación de dicha actividad.</li><li>➤ Se apoyó a Delegada en la elaboración del listado de la novena sesión del Curso realizado en la comunidad Lingüística Mopan.</li></ul>
<p>Otras actividades que se requieran en la sede Regional de Petén.</p>	<p>Apoyar, Ordenar y Limpiar Archivos y Bodega.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se apoyó en adornar el lugar donde se realizó la clausura del Curso de la comunidad Lingüística Itzá, así como también se llenaron planillas, se tomaron fotografías, se recibieron a personas invitadas, entre otras.</li><li>➤ Se apoyó en limpieza de las cajas plásticas donde se encuentran archivados expedientes de años atrás, con el fin de mantener limpio y ordenado dichos documentos.</li></ul>



		<p>➤ Se brindó apoyo en la realización de limpieza cada mañana, dentro de las Unidades de la Sede Regional, Patio, Cocina, Baños.</p>
--	--	---

Municipio de Poptún, Departamento de Petén, 30 de Septiembre de 2019.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Ana Lucía Bac Chiquín.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>Ana Lucía Bac Chiquín Delegada Regional Petén Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>Ing. Ericka E. Rodríguez C. Cal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Sello y Firma

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
 SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA  
 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	QUETZAL TENANGO
<b>No. DE CONTRATO:</b>	79-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	24405752
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Lucrecia del Rosario Pisquiy Pac	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2208407920901
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Regional de Quetzaltenango, asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 50,451.61	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	Del 3 de julio al 31 de diciembre 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Social de la Sede Regional de Quetzaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena		
<b>PERIODO DECLARADO:</b>	septiembre 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q. 8,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
Atender y acompañar socialmente la problemática de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo,	a. Atender, asesorar y acompañar a mujeres indígenas que solicitaron los servicios de DEMI	a. Brindada atención, asesoría y acompañamiento a las 10 mujeres indígenas violentadas en sus derechos con las siguientes tipologías: pensión alimenticia,	



<p><b>atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.</b></p>	<p>Quetzaltenango en el mes de septiembre del 2019.</p> <p>b. Brindar atención y asesoría durante el mes de septiembre del 2019 a las mujeres indígenas violentadas en sus derechos.</p>	<p>aumento de pensión alimenticia, medidas de seguridad, reconocimiento de menores y gestión de documentos.</p> <p>b. Logrado el acompañamiento, atención y asesoría a 10 usuarias violentadas en sus derechos para el seguimiento de su caso durante el mes de septiembre del 2019.</p>
<p><b>Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</b></p>	<p>a. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</p>	<p>a. Registrada física y electrónicamente información de las 10 usuarias víctimas de violación a sus derechos, que solicitaron el servicio de DEMI Sede Regional en Quetzaltenango durante el mes de septiembre del 2019.</p>
<p><b>Realizar coordinaciones internas y de apoyo a otras unidades y sedes de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuando el caso lo amerite.</b></p>	<p>a. Brindar apoyo técnico para obtener calificaciones finales de las participantes en el curso: Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas”, dirigido a mujeres de la comunidad lingüística mam.</p> <p>b. Apoyar técnicamente la clausura del curso: Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas”, de la comunidad lingüística mam.</p>	<p>a. Brindado apoyo técnico para obtener las calificaciones finales de las participantes en el curso: Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas”, de la comunidad lingüística mam.</p> <p>b. Brindado apoyo técnico durante la clausura del curso: Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas”, de la comunidad lingüística mam.</p>
<p><b>Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica mensual o según la temporalidad que se le indique de las</b></p>	<p>a. Redactar informe mensual en formato de Registro Único de Usuarías Nacional (RUUN) con información de las atenciones</p>	<p>a. Redactado y enviado electrónicamente a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango informe según formato del Registro Único de Usuarías (RUUN) del</p>



<p><b>atenciones brindadas por la unidad, utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango, registrando física y electrónicamente la problemática abordada en dichas atenciones.</b></p>	<p>brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena en Sede Regional de Quetzaltenango, durante el mes de septiembre del 2019.</p> <p>b. Redactar y presentar informe mensual en formato RENAP con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Regional en Quetzaltenango durante el mes de septiembre del 2019.</p> <p>c. Redactar y enviar informe del mes de septiembre en formato de meta física con información de las atenciones brindadas por la Unidad Social a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Regional en Quetzaltenango.</p> <p>d. Redactar y enviar informe del mes de septiembre del 2019 en formato de pertenencia sociolingüística, con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Regional en Quetzaltenango.</p>	<p>mes de septiembre del 2019 de las 10 atenciones brindadas a mujeres indígenas que acudieron a la DEMI en Quetzaltenango</p> <p>b. Redactado y enviado electrónicamente a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango informe de las 10 atenciones brindadas a mujeres indígenas, según formato de Registro Nacional de las Personas (RENAP), correspondientes al mes de septiembre del 2019.</p> <p>c. Redactado y enviado electrónicamente a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango informe de metas físicas de las 10 atenciones brindadas por la Unidad Social a mujeres indígenas, correspondientes al mes de septiembre del 2019.</p> <p>d. Redactado y enviado electrónicamente a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango informe en formato de pertenencia sociolingüística del mes de septiembre del 2019 de las 10 atenciones brindadas a mujeres indígenas.</p>
---	--	---



	<p>e. Redactar y presentar informe mensual en formato de casos conocidos, relacionados a violencia sexual, explotación y trata de personas con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Regional en Quetzaltenango.</p>	<p>e. Redactado y presentado electrónicamente a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango informe VET de atenciones vinculadas a violencia sexual, explotación y trata de personas correspondiente al mes de septiembre del 2019.</p>
	<p>f. Redactar y enviar informe mensual relacionado al clasificador temático con enfoque de género de las atenciones brindadas a mujeres en la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Regional en Quetzaltenango.</p>	<p>f. Redactado y enviado a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango informe del mes de septiembre del 2019 relacionado al clasificador de género de las 10 atenciones brindadas a mujeres indígenas.</p>
	<p>g. Redactar y enviar informe cuantitativo de las atenciones brindadas a mujeres indígenas en el mes de septiembre del 2019 a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango.</p>	<p>g. Redactado y enviado electrónicamente informe cuantitativo de las 10 atenciones brindadas a las mujeres indígenas en el mes de septiembre del 2019 a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango.</p>
	<p>h. Redactar y enviar informe de estado y tipología de los casos atendidos en el mes de septiembre del 2019.</p>	<p>h. Redactado y enviado electrónicamente informe de estado y tipología de los 10 casos atendidos en el mes de septiembre del 2019 a las autoridades pertinentes de la sede regional en Quetzaltenango.</p>





<p><b>Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias.</b></p>	<p>a. Organizar y conformar expedientes de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional en Quetzaltenango durante el mes de septiembre del 2019.</p> <p>b. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias durante el mes de septiembre del 2019.</p> <p>c. Registrar en libro único y libro de la Unidad Social los casos atendidos durante el mes de septiembre del 2019.</p>	<p>a. Conformados expedientes de las 10 usuarias que solicitaron los servicios de la Unidad Social de DEMI Sede Regional en Quetzaltenango durante el mes de septiembre del 2019, en el que se incluye la información y documentación necesaria.</p> <p>b. Documentadas, planificadas y registradas las acciones realizadas durante el mes de septiembre del 2019 en fichas de seguimiento institucional y expediente.</p> <p>c. Registrados en libro único de la Sede Regional y libro de la Unidad Social las 10 atenciones brindadas durante el mes de septiembre del 2019.</p>
<p><b>Realizar gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que las usuarias presenten.</b></p>	<p>a. Gestionar sesiones de mediación durante el mes de septiembre del 2019 ante el Centro de Mediación del Organismo Judicial de Quetzaltenango, a favor de las mujeres indígenas.</p>	<p>a. Redactadas y entregadas solicitudes para junta de mediación durante el mes de septiembre del 2019 dirigidas al Centro de Mediación del Organismo Judicial, para resolver de forma voluntaria y mediante convenio las problemáticas presentadas por mujeres indígenas.</p>



	<p>b. Acompañar y participar en sesiones de mediación durante el mes de septiembre del 2019 para resolver diferencias de forma voluntaria, pacífica y de mutuo respeto ante el mediador del Centro de Mediación.</p> <p>c. Acompañar a usuaria para la gestión de carnet de la Escuela de Padres, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia de Quetzaltenango.</p>	<p>b. Brindado acompañamiento durante el mes de septiembre del 2019 a usuarias en sesiones de mediación logrando acuerdos de forma voluntaria y pacífica ante el mediador del Centro de Mediación.</p> <p>c. Usuaria cuenta con carnet para registrar su participación en Escuela de Padres, adscrito al Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia de Quetzaltenango.</p>
<p>Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<p>a. Participar en calidad de observadora el día sábado 7 de septiembre en actividad con representativas mayas en el evento Flor Nacional del Pueblo Maya.</p>	<p>a. Brindado acompañamiento en calidad de observadora durante el discurso de las representativas mayas que tuvo lugar el día sábado 7 de septiembre como parte de las actividades programadas en el evento Flor Nacional del Pueblo Maya.</p>







	<p>b. <b>Facilitar el tema: derechos Especificos de las mujeres indígenas, el día domingo 8 de septiembre por la mañana. Tema impartido a participantes en el certamen Flor Nacional del Pueblo Maya.</b></p>	<p>b. <b>Facilitado el tema: derechos especificos de las mujeres indígenas, el día domingo 8 de septiembre por la mañana, dirigido a participantes en el certamen Flor Nacional del Pueblo Maya.</b></p>
--	---	--

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 30 de septiembre del 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Miriam Elizabeth Ixtabalán García.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p> Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena</p> 	<p> Ing. Erika... Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> 
--	--

Firma y sello del servidor público que verifica el Informe

Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	PETÉN
<b>No. DE CONTRATO:</b>	82-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	63941333
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Silvia Betzey Penados Rivera de Velásquez	<b>CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	1590 25311 1701
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional en la Sede Regional de Petén de la Defensoría de La Mujer Indígena -DEMI-		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 50,451.61	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	03 de Julio al 31 de Diciembre del año 2,019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad de Psicología		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Septiembre de 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q 8,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir	Se brinda atención inicial a casos nuevos que se presentarán; además de dar seguimiento a casos vistos en meses anteriores; se completan los siguientes documentos:	Se reportaron 9 casos nuevos, registrados debidamente en el libro único de casos y se abrió expediente para cada uno contentiendo ficha psicológica, examen mental, registro de signos y síntomas,	

<p>los procedimientos adecuados para su recuperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de unidad psicológica</li> <li>• Fichas de terapia breve</li> <li>• Hojas de seguimiento de casos</li> </ul> <p>Así mismo se trabaja:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan terapéutico con cuadros clínicos</li> <li>• Examen mental con signos y síntomas</li> </ul>	<p>planteamiento del caso, avances terapéuticos y otros documentos del mismo.</p> <p>Se realizaron 15 llamadas telefónicas para asistencia y seguimiento de los casos.</p>
<p><b>b)</b> Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>Se realizan planes de Psicoterapias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Individuales y</li> <li>• Familiares.</li> </ul> <p>Se trabajan técnicas y terapias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamiento en resolución de problemas</li> <li>• Cognitivo Conductual</li> <li>• Aromaterapia</li> <li>• Técnicas de relajación y reducción de estrés</li> </ul>	<p>Se atendieron 20 citas para casos nuevos y en seguimiento de las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de autoestima.</li> <li>• Problemas de relación entre padres e hijos.</li> <li>• Relación conflictiva con el conyugue.</li> <li>• Orientación psicológica.</li> </ul> <p>Las usuarias muestran una notable mejoría emocional y cambios significativos en su desempeño personal y familiar.</p>




<p><b>c)</b> Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas; así como de las acciones de seguimiento.</p>	<p>Se apertura expediente para cada caso nuevo y se asigna un número correspondiente según el libro único de casos, así mismo se entrega a cada usuaria un carnet de citas para tener un mejor control de las sesiones.</p>	<p>Registradas las acciones realizadas con las usuarias de acuerdo a las sesiones, así como el registro de las visitas a la unidad y llamadas a usuaria para seguimiento de su proceso.</p>
<p><b>d)</b> Planificar e implementar grupos de autoayuda dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>Se ejecuta la Cuarta Terapia de Sanación Emocional dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI.</p>	<p>15 mujeres sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI participaron activamente en la cuarta terapia de sanación emocional.</p>
<p><b>e)</b> Coordinar acciones con el Área de Atención Integral de casos.</p>	<p>Se da seguimiento a casos referidos de la unidad Jurídica y Social, trabajando en conjunto para resolver problemáticas presentadas por las usuarias.</p>	<p>Se realizó un trabajo multidisciplinario con la unidad Jurídica y Social, dando seguimiento en unidad psicológica a casos presentados en meses anteriores.</p>
<p><b>f)</b> Elaborar informes mensuales, trimestrales, semanales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<p>Se redactan y entregan los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Metas físicas,</li> <li>• Clasificador temático,</li> <li>• Informe Sociolingüístico,</li> </ul>	<p>Se elaboraron 7 informes mensuales y 4 planificaciones semanales enviados en fechas solicitadas a la unidad Psicológica, unidad de Recursos Humanos y otras que</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe RU-NN y Renap</li> <li>• Informe Mensual de casos,</li> <li>• Informe de SVET,</li> <li>• Informe de tipología de casos.</li> <li>• Planificaciones semanales</li> </ul>	<p>así lo requirieron en la sede de DEMI Central.</p>
<p><b>g)</b> Otras actividades que le solicite la Encargada de la Unidad de Psicología de sede central y la Delegada de la Sede Regional de Petén de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elabora informe sobre estado de casos 2019 de Unidad Psicológica.</li> <li>• Se realizan visitas a Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Luis.</li> <li>• Se acompaña a Delegada Regional a la décima sesión del curso "Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas" dirigido a mujeres de la comunidad lingüística Itzá.</li> </ul>	<p>Se elaboró informe solicitado por despacho superior sobre el estado de los casos de enero a agosto de 2019 de la Unidad Psicológica de Sede Petén.</p> <p>Se realizaron dos visitas a INEB del municipio de San Luis para atender casos por parte de Unidad Psicológica los cuales fueron referidos por Subdirectora a Delegada Regional para brindar asistencia.</p> <p>Se apoyó a Delegada Regional en el desarrollo de la Clausura del curso "Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas" dirigido o a mujeres de la comunidad lingüística Itzá, realizado en Hotel Bahía Taitzá en San José, Petén el 10 de septiembre de 2019.</p>

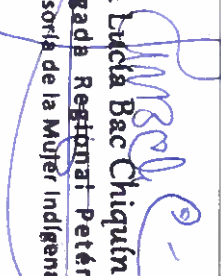
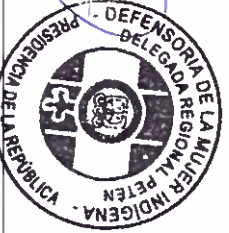
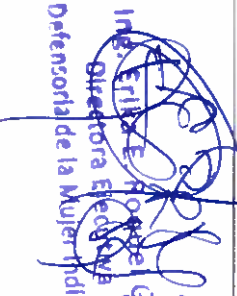

<p>h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viaje a Ciudad de Guatemala para entrega de informe de pago y documentos de liquidación de la cuarta terapia de sanación.</li> </ul>	<p>Se presentó en Sede Central la documentación de informes de pago y documentos de liquidación de la cuarta terapia de sanación dirigido a mujeres indígenas víctimas de violencia usuarias de DEMI.</p>
--	---	---

Municipio de Poptún Departamento de Petén, 30 de Septiembre de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Ana Lucia Bac Chiquin

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>  <b>Ana Lucia Bac Chiquin</b>                  Delegada Regional Petén                  Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p> <p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>  <b>Erixe Flores</b>                  Directora Ejecutiva                  Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p> <p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>
--	---



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Regional de Chimaltenango
<b>No. DE CONTRATO:</b>	83-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	6029443-4
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Brenda Marleny Tecún Velásquez	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2187 29405 0406
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 50,451.61	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	03/07/2019 al 31/12/2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Septiembre de 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q. 8,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño	Se brinda atención a casos nuevos y se conforma expedientes que incluyen: ficha inicial, ficha de	Se atendió psicológicamente y se brindó acompañamiento emocional a 10 casos nuevos, inscritos debidamente en el libro de	

<p>psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.</p>	<p>unidad psicológica, ficha de seguimiento de casos y notas de evolución.</p> <p>Se brinda orientación psicológica, acompañamiento emocional y proceso psicoterapéutico en las diferentes tipologías de casos en seguimiento.</p>	<p>registro único de casos.</p> <p>En las tipologías que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orientación psicológica</b></li> <li>• <b>Relación conflictiva con el cónyuge o pareja</b></li> <li>• <b>Ruptura familiar por separación o divorcio</b></li> <li>• <b>Duelo</b></li> </ul> <p>Se orientó 28 casos de seguimiento, registrando el progreso en las notas de evolución en cada expediente, correspondientes a las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orientación psicológica</b></li> <li>• <b>Problema de relación entre padres e hijos</b></li> <li>• <b>Ruptura familiar por separación</b></li> <li>• <b>Niño afectado por relación parental conflictiva</b></li> <li>• <b>Violencia física por parte del cónyuge</b></li> </ul>
---	--	---

	<p>Realización de llamadas telefónicas a las usuarias en seguimiento para recordar próximas citas o reprogramación de citas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Maltrato del adulto por parte de una persona distinta del cónyuge o de la pareja</b></li> <li>• <b>Inestabilidad emocional</b></li> <li>• <b>Problema educativo</b></li> <li>• <b>Otro problema relacionado con el empleo</b></li> <li>• <b>Crisis de angustia</b></li> <li>• <b>Abuso sexual</b></li> </ul> <p>Se realizó llamadas telefónicas a 30 usuarias que tienen caso abierto en la unidad psicológica para reprogramación de citas.</p>
<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>Se brinda atención psicoterapéutica con un enfoque holístico y pertinencia cultural, que conlleva a la recuperación emocional de la mujer indígena juntamente con su entorno familiar desde su cosmovisión para un desarrollo integral.</p>	<p>Se atendió a 1 hija de usuaria de la DEMI como beneficiaria indirecta del proceso psicoterapéutico en la siguiente tipología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orientación psicológica</b></li> </ul>

<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas; así como de las acciones de seguimiento.</p>	<p>Se registra física y electrónicamente la problemática de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformación de expedientes.</p>	<p>Se registraron 10 casos de usuarias y se conformaron de expedientes que incluyen: ficha inicial, ficha de unidad psicológica, ficha de seguimiento de casos, notas de evolución y pruebas psicométricas.</p>
<p>d) Planificar e implementar grupos de autoayuda dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>Se ejecuta Terapia de Sanación Emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia de la Defensoría de la Mujer Indígena - DEMI Sede Regional de Chimaltenango.</p>	<p>Se ejecutó cuarta Terapia de Sanación Emocional dirigido a 15 mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena - DEMI Sede Regional de Chimaltenango, el 03 de septiembre con el tema Mejorando mi Aserividad, en el salón de Gobernación Chimaltenango.</p>
<p>e) Coordinar acciones con el Área de Atención Integral de casos.</p>	<p>Se coordina atención psicológica con la unidad jurídica y unidad social de DEMI, brindando así a las usuarias una atención integral y funcional.</p>	<p>Se recibieron y atendieron 2 casos nuevos, derivados de la Unidad Jurídica y 1 de la Unidad Social aperturando y conformando nuevos expedientes, bajo las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Relación conflictiva con el cónyuge o pareja</b></li> <li>• <b>Duelo</b></li> <li>• <b>Ruptura familiar por separación</b></li> </ul>
<p>f) Elaborar informes mensuales,</p>	<p>Se elabora informes mensuales</p>	<p>Se elaboraron y entregaron 7 informes</p>

<p>trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p>	<p>correspondientes al mes de septiembre de 2019.</p>	<p>mensuales de atención de casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casos</li> <li>• Clasificador temático</li> <li>• Informe sociolingüístico</li> <li>• Tipologías</li> <li>• Meta física</li> <li>• RUUN y RENAP</li> <li>• SVET</li> </ul> <p>Cada informe se remitió a la Unidad Psicológica de la Sede Central y Encargada Regional.</p> <p>Se elaboró y entregó informe de liquidación de actividades de la cuarta terapia de sanación emocional ejecutado el 03 de septiembre de 2019.</p>
<p>g) Otras actividades que le solicite la Encargada de la Unidad de Psicología de sede central y la Encargada de la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Se elabora planificación semanal de la Unidad Psicológica de la Sede Regional de Chimaltenango.</p> <p>Reunión con Encargada Regional para tratar puntos sobre la cuarta terapia de sanación.</p>	<p>Se elaboró y entregó 4 planes semanales, remitidos a la Unidad Psicológica de la Sede Central y Encargada Regional.</p> <p>Se socializaron los procesos sobre la ejecución de la cuarta terapia de sanación emocional para mejor atención a cada usuaria participante.</p>



h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Participación en la logística de la clausura del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" en Tecpán Guatemala.	Se apoyó en la logística de la clausura a 30 participantes del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" el 06 de septiembre de 2019 en las instalaciones del Restaurante Way-bi Tecpán Guatemala.
	Elaboración de informe de estado de casos de enero a agosto de 2019.	Elaborado y entregado informe de estado de casos de enero a agosto de 2019 a encargada de la Unidad de Psicología de sede central.

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 30 de Septiembre de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>    <b>Brenda Estefanía Xiquitá Patal</b>          Encargada Interina          Sede Regional Chimaltenango       </p> <p>  </p>	<p>    <b>INB. ENE ROQUE</b>          Directora Ejecutiva          Defensoría de la Mujer Indígena       </p> <p>  </p>
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:**  
**SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA**  
**DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Baja Verapaz
<b>No. DE CONTRATO:</b>	85-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	4920063-1
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Maria Ignacia Xitumul Jerónimo	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2459 21737 1501
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q 50,451.61	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	03 de Julio al 31 de Diciembre de 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Mes de Septiembre de 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q 8,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención a casos nuevos de usuarias con pertinencia cultural.</li> <li>• Realizar entrevistas iniciales a usuarias.</li> <li>• Realizar evaluaciones psicológicas a usuarias que se presentaron a la unidad.</li> <li>• Aplicar pruebas psicológicas a los casos que lo requieran.</li> </ul>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se brindó atención a 10 casos de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos.</li> <li>• Se realizaron 10 entrevistas iniciales a través de las cuales se obtuvieron los datos generales de cada caso.</li> <li>• Se realizó evaluación psicológica a 10 mujeres obteniendo información sobre su estado mental y psicológico.</li> <li>• Se aplicaron 2 pruebas psicológicas a los diferentes casos admitidos según la</li> </ul>	



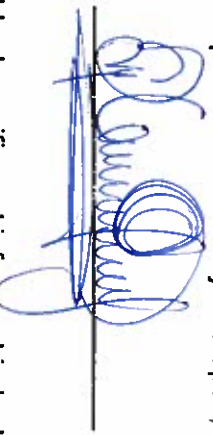
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar genogramas de los casos admitidos.</li> <li>• Elaborar tarjetas de citas para llevar el control de asistencia de las usuarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• problemática presentada con el objeto de establecer un diagnóstico.</li> <li>• Se elaboraron 10 genogramas de los casos admitidos identificando con ello las relaciones familiares.</li> <li>• Se entregaron 10 tarjetas de citas a usuarias para el registro de asistencia.</li> </ul>
<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar planes terapéuticos de los casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboraron 10 planes terapéuticos para cada caso con el objeto de lograr la recuperación emocional de las mujeres.</li> </ul>
<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas, así como de las acciones de seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir documentos para la apertura de expedientes.</li> <li>• Elaborar fichas inicial y psicológica de cada caso.</li> <li>• Registrar casos atendidos en el Libro Único de Registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibieron documentos para la apertura de 10 expedientes de mujeres atendidas en la Unidad Psicológica.</li> <li>• Se elaboraron 10 fichas iniciales y psicológicas de las usuarias.</li> <li>• Se registraron 10 casos de la Unidad Psicológica en el Libro Único de Registro de la Sede Regional.</li> </ul>
<p>d) Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar terapias de autoayuda (terapias de sanación).</li> <li>• Implementar terapias de autoayuda (terapias de sanación).</li> <li>• Redactar informes de terapias implementadas para la liquidación de fondos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se planificó la cuarta terapia de sanación dirigido a 15 mujeres indígenas para la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• Se implementó 1 terapia de sanación emocional con 15 mujeres indígenas y el tema "mejorando mi asertividad".</li> <li>• Se redactó 1 informe que se adjuntó a la liquidación de terapias de sanación.</li> </ul>
<p>e) Coordinación de acciones con el área de Atención Integral de Casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con unidades jurídica y social para la atención integral de casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se coordinaron 3 casos de pensión alimenticia, brindándoles atención integral según corresponde a cada unidad.</li> </ul>
<p>f) Elaborar informes mensuales trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar actividades que se realizan durante la semana.</li> <li>• Elaborar informes mensuales de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboraron 4 planificaciones de actividades semanales durante el mes de septiembre.</li> <li>• Se elaboró 1 informe mensual de actividades presentado a delegada regional</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar informes administrativos de resultados y avances.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• y Recursos Humanos.</li> <li>• Se elaboró 1 informe de casos 2,019, clasificador temático, metas físicas, SVET, RUU-N y RENAP, informe lingüístico, e informe de tipologías del mes de septiembre de la unidad psicológica solicitados por DEMI Central.</li> </ul>
<p>g) Otras actividades que le solicite la encargada de la Unidad de Psicología de Sede Central de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la capacitación sobre manual de atención psicológica con pertinencia cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en la impartición de una capacitación sobre Manual de Atención Psicológica con Pertinencia Cultural dirigido a Psicólogos, MSPAS, Salamá.</li> </ul>





Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz, 30 de Septiembre de 2019.

Firma del Contratista:



Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Lucía González Alvarado – Delegada Regional Baja Verapaz

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Lucía González Alvarado, Delegada Regional Baja Verapaz Defensoría de la Mujer Indígena	 
	 ING. Erika E. Rodríguez, Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
 SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	San Marcos
<b>No. DE CONTRATO:</b>	84-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	39532372
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Ingrid Jhojana García Marroquín De Témaj	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	1894 10388 1204
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 50,451.61	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	03/07/2019 al 31/12/2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica		
<b>PERIODO DECLARADO:</b>	Mes de septiembre de 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q. 8,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a. Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación	Brindar atención a nuevos casos de mujeres sobrevivientes de violencia contra la mujer indígena.	Se brindó atención a 15 mujeres indígenas víctimas de violencia, atendidas psicológicamente en el departamento de San Marcos y sus diferentes municipios.	
	Realizar cierre de 8 Casos de mujeres indígenas, los cuales se encontraban en los meses de junio y julio en seguimiento en la Unidad de Psicología.	Cerrados 8 casos con las siguientes tipologías: depresión, ansiedad, bajo autoestima, crisis de angustia	

	<p>Finalizar la atención mediante Terapias Breves a 4 usuarias.</p>	<p>Finalizados 4 casos de terapia breve recuperadas satisfactoriamente.</p>
<p>Realizar evaluación psicológica a las mujeres indígenas atendidas en la Unidad Psicológica durante el presente mes.</p>	<p>Desarrollar programas terapéuticos acordes al contexto cultural de las usuarias, a través de la implementación de las terapias alternativas y humanitarias.</p>	<p>Se realizaron evaluaciones a mujeres indígenas cuyo diagnóstico clínico fue el siguiente: 4 con terapia breve, 2 con baja autoestima, 6 con atención psicológica, 2 con estrés posttraumático y 1 con crisis de angustia.</p>
<p>b. Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>Registrar citas y llamadas a mujeres indígenas para seguimiento psicológico.</p>	<p>Se recuperó el estado emocional de 15 mujeres indígenas atendidas en la Defensoría de la Mujer Indígena de San Marcos.</p>
<p>c. Planificar e implementar grupos de autoayuda dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>Programar Terapia de sanación emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI. 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Se ejecutó la cuarta terapia de sanación emocional dirigido a 15 usuarias violentadas en sus derechos.</p>

	<p>Elaborar y coordinar en la unidad financiera, centro de costos, con la unidad central de psicología sobre la liquidación de la terapia de sanación emocional.</p>	<p>Se presentó expediente de sanación emocional a las diferentes unidades de la sede central para su liquidación.</p>
<p>d. Coordinar acciones en el Área de Atención Integral de casos.</p>	<p>Recibir casos derivados de la Unidad Jurídica, social y otras Redes de Derivación para inicio de Tratamiento psicoterapéutico.</p>	<p>Se brindó atención integral a casos referidas por la Unidad Jurídico fueron 5, Unidad Social 3 y mujeres que acuden a unidad psicológica 3, Red de Derivación Ministerio Público 4.</p>
<p>e. Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<p>Entrega de informes cuantitativos y cualitativos a la Unidad Psicológica Sede Central.</p> <p>Elaborar informe psicológico a una usuaria referido por la fiscalía de Ixchiguan del MP.</p>	<p>Redacción y entrega del informe de la Unidad Psicológica de DEMI San Marcos durante el mes de agosto de 2019.</p> <p>Se entregó 1 informe psicológico solicitado por la fiscalía de Ixchiguan del MP, San Marcos.</p>
	<p>Elaborar informes mensuales para ser enviados a Unidad Psicología de la Sede Central.</p>	<p>Se elaboraron 08 Informes mensuales presentada donde corresponde.</p>
<p>f. Otras actividades que le solicite la encargada de la Unidad de Psicología de la sede central y la Delegada de la Sede Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Redactar y entrega de la agenda semanal de actividades de la Unidad Psicológica.</p>	<p>Conocimiento de las actividades que se realizó en la Unidad Psicológica de la Sede Regional San Marcos.</p>


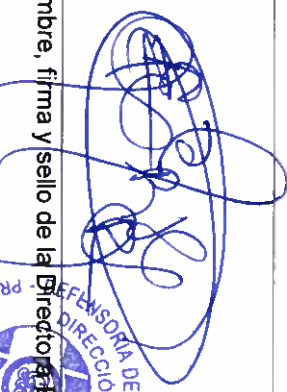
	Participar en reuniones semanales con la Delegada Regional y Directoras de la Unidad Juridica y Social para tratar asuntos relacionados con la atención integral de casos.	Se socializó otras actividades en equipo y de forma integral para beneficio de las usuarias que visitan a la Sede Regional
--	--	--

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 30 de septiembre de 2,019.

Firma del contratista: 

Nombre del Responsable de Verificar el Informe: Licenciada Monica Violeta Garcia Matias

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

Firma y sello del servidor público que verificó el informe  Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva  Ing. Erika E. Roquel Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
---	--



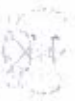
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA.  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE</b>	Regional de Totonicapán
<b>No. DE CONTRATO</b>	81-2019-029	<b>NIT CONTRATISTA</b>	72240318
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Everilda Luisa Vásquez Ajpacajá	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2096737370801
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	Q. 50,451.61	<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	Del 03 de julio al 31 de diciembre de 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica		
<b>PERÍODO DECLARADO</b>	septiembre 2019	<b>MONTO A COBRAR</b>	Q. 8,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
	1. Recepcionar casos de	a. Se recepcionaron 10 casos	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>1. Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.</p>	<p>usuarias nuevas que asisten a la unidad para acompañamiento psicológico en la Defensoría de la Mujer Indígena en su Sede Regional de Totonicapán.</p> <p>2. Entrevistar de manera inicial a las usuarias para llenado de ficha clínica de casos nuevos.</p> <p>3. Constituir alianza psicoterapéutica con las usuarias, en la entrevista inicial.</p> <p>4. Evaluar a las usuarias provisionalmente mediante observación, entrevista y examen mental.</p> <p>5. Aplicar test proyectivos o psicométricos a las usuarias, dependiendo el caso que presenten las usuarias.</p> <p>6. Elaborar diagnóstico provisional.</p>	<p>nuevos de usuarias que asisten a la unidad para acompañamiento psicológico en la Defensoría de la Mujer Indígena en su Sede Regional de Totonicapán.</p> <p>b. Elaboración y llenado de ficha clínica para casos nuevos.</p> <p>c. Se logró crear confianza con las usuarias en la entrevista inicial.</p> <p>d. Se evaluó a las usuarias de manera provisional mediante técnicas e instrumentos básicos psicológicos.</p> <p>e. Se interpretaron y redactaron los resultados de los test proyectivos y/o psicométricos aplicados a las usuarias, según su caso.</p> <p>f. Se determinó el diagnóstico clínico de casos analizando los resultados de la entrevista realizada y la interpretación de los tests proyectivos y/o</p>
---	---	--



		psicométricos aplicados.
<p>2. Desarrollar programas relacionadas con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>1. Estudiar la psicoterapia que más se adapte a las necesidades y características particulares de las usuarias, tomando en cuenta los resultados de la observación, la entrevista inicial y la aplicación e interpretación de los test proyectivos y/o psicométricos aplicados a las usuarias que lo requirieron.</p> <p>2. Esbozar a la usuaria el plan de tratamiento que se adecúa a sus necesidades, para que pueda comprometerse a formar parte activa de su recuperación.</p> <p>3. Ejecutar junto a las usuarias el plan de tratamiento esbozado, en las sesiones de</p>	<p>a) Se redactó dentro de cada expediente aperturado, el plan de tratamiento que corresponde con las necesidades y característica individuales de las usuarias.</p> <p>b) Se obtuvo la adhesión de las usuarias respecto del plan de tratamiento proyectado, previo a ello se les explicó en que consiste el plan y cómo pueden verse favorecidas con el tipo de psicoterapia escogido, con ello se garantiza que forme parte activa en su recuperación.</p> <p>c) Se brindaron sesiones de psicoterapia para la recuperación emocional de las</p>





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>psicoterapia.</p>	<p>usuarias, siguiendo el plan de tratamiento planteado. d) Se asignaron citas de seguimiento de los casos nuevos recepcionados.</p>
<p>3. Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas; así como de las acciones de seguimiento.</p>	<p>1. Recepcionar, registrar e identificar los casos nuevos presentados por las usuarias.  2. Redactar los avances que las usuarias tienen luego de sus sesiones de seguimiento de caso. 3. Proporcionar citas de seguimiento.  4. Monitorear casos de usuarias</p>	<p>a) Se registró los casos nuevos recepcionados en el libro de registro único de casos y en el libro de la unidad psicológica. b) Se identificó los casos nuevos de acuerdo al nombre de las usuarias y su número de caso correspondiente. c) Se actualizaron los expedientes de las usuarias en sus sesiones de seguimiento. d) Se proporcionaron citas de seguimiento de los casos nuevos recepcionados, así como de los casos en seguimiento de meses anteriores. e) Se monitoreó 8 usuarias inconstantes mediante llamadas telefónicas, para dar</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	rezagadas y/o inconstantes.	seguimiento de sus casos.
	<p>1. Realizar recordatorio a las usuarias sobre su participación en la cuarta terapia de sanación emocional, en el transcurso de sus sesiones de seguimiento y/o mediante llamadas telefónicas.</p> <p>2. Organizar la logística previa de la cuarta terapia de sanación emocional, así como de los materiales a utilizar en el mismo.</p>	<p>a) Se realizó el recordatorio a las usuarias de la unidad sobre su participación en la cuarta terapia de sanación emocional.</p> <p>b) Se organizó la logística previa a la ejecución de la cuarta terapia de sanación emocional, así como de los materiales a utilizar, colocándolos en un espacio apto para su transporte al lugar en donde se realizó el evento.</p> <p>c) Se coordinaron de manera satisfactoria acciones necesarias para la ejecución de la cuarta terapia de sanación emocional.</p>
<p>4. Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de la calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>3. Coordinar acciones con el encargado del lugar donde se ejecuta la cuarta terapia de sanación emocional.</p> <p>4. Ejecutar la cuarta terapia de sanación emocional, con el tema "mejorando mi asertividad" dirigida a usuarias de DEMI, en la fecha establecida, con las usuarias confirmadas.</p>	<p>d) Se ejecutó la cuarta terapia de sanación emocional, de manera satisfactoria con 15 usuarias participantes 1 profesional y 1 colaboradora en la fecha establecida con las</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		usuarias confirmadas.
5. Coordinar acciones con el área de atención integral de casos.	1. Asesorar usuarias que solicitaron apoyo u orientación de sus casos en la unidad jurídica o social (esta actividad se realizó puesto que estas unidades no cuentan con las profesionales de dichas unidades)	a) 15 Usuarias que solicitaban asesoría u orientación de la unidad jurídico y unidad social, recibieron asesoría sobre sus casos.
6. Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígena, o cuando sea requerido.	1. Redactar informe mensual de casos que corresponden al mes de agosto de 2019. 2. Redactar informe mensual de prestación de servicios profesionales. 3. Redactar informe del estado de casos de la unidad psicológica	a) Se documentó y entregó de manera digital mediante correo electrónico los informes que corresponde a la unidad psicológica de la DEMI-Totonicapán, a la unidad psicológica de la sede central. b) Se realizó y entregó de manera física el informe mensual de prestación de servicios profesionales en la sede central de DEMI. c) Se elaboró y envió de manera digital el informe de estado de casos de la unidad psicológica



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>de la DEMI, Sede Regional de Totonicapán, a la unidad psicológica de la sede central de la DEMI.</p>	<p>de la DEMI sede regional de Totonicapán a la unidad psicológica de la sede central.</p>
<p>7. Otras actividades que le solicite la Encargada de la unidad de Psicología de sede central y la Encargada de la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>1. Impartir charla sobre los derechos y obligaciones de los adolescentes de 1ro. 2do. Y 3ro. Básico de Instituto Básico de Aldea Cojxac, Totonicapán.</p> <p>2. Apoyar en la ejecución de la "Jornada Informativa para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas y su familia", a estudiantes de 1ro. 2do. Y 3ro. básico del Instituto Básico por Cooperativa en Aldea Chuipachec, Totonicapán.</p> <p>3. Desarrollar un taller para estudiantes de Profesorado de enseñanza primaria en Educación del Centro</p>	<p>a) Estudiantes se beneficiaron con la charla derechos y obligaciones de los adolescentes</p> <p>b) Se apoyó de manera logística en la ejecución de la "Jornada Informativa para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas y su familia".</p> <p>c) Se desarrolló un taller para estudiantes universitarios en donde recibieron información</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>4. Participar en las gestiones necesarias para la realización del: "Círculo de análisis con lideresas del departamento de Totonicapán".</p>	<p>sobre las "Consecuencias del maltrato físico y psicológico en el aprendizaje de los niños".</p> <p>d) Se participó en la preparación logística precedente a la ejecución de la actividad denominada: "Círculo de análisis con lideresas del departamento de Totonicapán"</p>
<p>8. Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<p>1. Elaborar los documentos que respalden la ejecución de la cuarta terapia de sanación emocional.</p> <p>2. Liquidar la cuarta terapia de sanación emocional en la unidad financiera de la sede central de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>a) Se preparó todos los documentos que respaldaron la ejecución de la cuarta terapia de sanación emocional.</p> <p>b) Se liquidó la cuarta terapia de sanación con las usuarias de la unidad psicológica de la DEMI-Totonicapán, presentando los documentos que respalden dicha actividad,</p>

	<p>3. Redactar planificaciones semanales.</p>	<p>en la sede central de la DEMI.          c) Se han documentado planificaciones semanales de manera electrónica.</p>
--	---	---

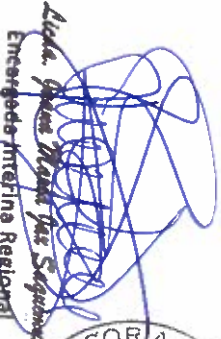


Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, 30 de septiembre de 2019.

Firma del Contratista: \_\_\_\_\_



Nombre del responsable de verificar el informe: Juana María Tax Saquimux.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Lidia Guzmán Marín Tax Saquimux Encargada Interina Regional Defensoría de la Mujer Indígena - Totonicapán	
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	 Ing. Ethka E. Rodríguez Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena - Presidencia de la República

Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLON PRESUPUESTARIO</b>	029 /	<b>EN SEDE:</b>	Sololá /
<b>No. DE CONTRATO:</b>	80-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	81579853
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Andrea Vicenta Sunú Cruz	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2439873310718
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional, desarrollando las diferentes actividades.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q.50,451.61	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	Del 03 de julio al 31 de diciembre 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Psicológica		
<b>PERIODO DECLARADO:</b>	Septiembre 2019 /	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q.8,500.00 /
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, Víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar atención inicial confiable a todas las usuarias, además de dar seguimiento a los casos previamente citados.</li> <li>✓ Elaborar fichas iniciales y psicológicas y registrar avances de los casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se brindó atención a 12 Usuarías logrando una estabilidad emocional, asimismo se sintieron agradecidas, satisfechas por el apoyo y la atención inmediata que se les brindó.</li> <li>✓ Se redactaron 12 nuevos expedientes, registrados en el libro de casos,</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ redactar planes terapéuticos, Exámenes mentales y aplicación de test psicométricos.</li> </ul>	<p>logrando cuadros clínicos de síntomas y signos, test aplicados en el planteamiento de avances de cada usuaria.</p>
<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para cada caso, se realizaron planes de psicoterapia:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Individuales</li> <li>• Familiares</li> </ul> </li> <li>✓ Entre las técnicas se mencionan:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapia Gestalt</li> <li>• Terapia Racional Emotiva</li> <li>• Terapia de afrontamiento</li> <li>• Terapia cognitiva conductual</li> <li>• Técnica sensibilización sistemática</li> <li>• Terapias de relajación y Logoterapia, entre otros.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se logró el seguimiento a 40 casos tanto nuevos como en seguimiento de meses anteriores, se puede mencionar las siguientes tipologías.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoestima</li> <li>• Depresión</li> <li>• Orientación Psicológica</li> <li>• Dependencia emocional</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> <li>• Duelo</li> <li>• Abuso sexual</li> </ul> </li> </ul> <p>Logrando cambios significativos, en su estabilidad emocional.</p>
<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas; así como de las acciones de seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registrar expediente de casos nuevos asignándole el número correspondiente según el libro de casos, Se les brinda una tarjeta para el control de sus citas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se logró que las usuarias tuvieran un mejor control para sus sesiones terapéuticas y se realizaron llamadas para el seguimiento de su proceso.</li> </ul>



<p>d) Planificar e implementar grupos de autoayuda dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>✓ Ejecución de la cuarta terapia de sanación emocional con el tema Mejorando mi Asertividad.</p>	<p>✓ Se obtuvo la participación de 15 mujeres usuaria de DEMI, logrado un amplio conocimiento de aceptación de sí mismas.</p>
<p>e) Coordinar acciones con el Área de atención integral de casos.</p>	<p>✓ Coordinación de casos referidos por unidad social y jurídica.</p>	<p>✓ Se alcanzó un trabajo multidisciplinario para el seguimiento de casos, lograr el acompañamiento de usuarias.</p>
<p>f) Elaborar Informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<p>✓ Se redactaron los siguientes informes en el presente mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificador temático</li> <li>• Informe sociolingüístico</li> <li>• Informe RU-NN y Renap</li> <li>• Informe de metas físicas</li> <li>• Informe SVET</li> <li>• Informe de tipología de casos</li> <li>• Informe mensual de casos</li> </ul>	<p>✓ Se entregaron puntualmente los informes solicitados correspondientes al mes de Septiembre 2019, a la unidad Psicológica.</p>
<p>g) Otras actividades que le solicite la encargada de la unidad de psicología de sede central y de la delegada de la sede regional de Sololá de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>✓ Elaborar informe de estados de casos de Enero a Agosto del 2019.</p> <p>✓ Participar en reunión ordinaria de CODEDIS en el departamento de Acciones en el departamento con personas con discapacidad.</p>	<p>✓ Se logró consolidar datos de situaciones y estados de casos de la atención psicológica.</p> <p>✓ Se apoyó en la planificación de visitas de campo con personas con discapacidad que se llevara a cabo durante el mes de octubre.</p>



<p>h) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinente.</p>	<p>✓ Elaborar documentos de la ejecución de la cuarta terapia de sanación emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia, usuarias DEMI sede regional Sololá</p>	<p>✓ Se logró consolidar documentos para la entrega de liquidación en sede central Guatemala.</p>
---	---	---

Municipio de Sololá Departamento de Sololá, 30 de Septiembre del 2019

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda: Dominga Vásquez Julajuj

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>Licda. Dominga Vásquez Julajuj Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>Ing. Britka E. Rodríguez Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>
--	---

Firma y sello del servidor público que verifica el Informe

Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	IZABAL
<b>No. DE CONTRATO:</b>	86-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	7295772-7
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Sthephanie Elizabeth Hall Rodriguez	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2050983391801
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la Recuperación de su salud mental y emocional a usuarias de la Sede Regional de Izabal, de la Defensoría de La Mujer Indígena –DEMI-		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 50,451.61	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	03 de Julio al 31 de Diciembre del 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad de Psicología		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Septiembre de 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q8,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los	Recibir los casos que se presentaron durante el mes de Septiembre, además de dar seguimiento a casos previamente citados, registrar y recepcionar los siguientes documentos.	✓ Se registró 10 nuevos expedientes, en el libro de registro de casos. A Cada uno se le documento con su respectivo expediente, conteniendo ficha inicial, ficha psicológica, registro de signos y síntomas, y test aplicados planteamiento del caso;	



<p>procedimientos adecuados para su recuperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas iniciales y fichas psicológicas</li> <li>• Hojas de avances de casos</li> <li>• Fichas de terapia breve y de emergencia.</li> </ul> <p>Así mismo realizar con cada usuaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan terapéutico con cuadros clínicos</li> <li>• Examen mental con signos y síntomas.</li> </ul> <p>Test psicométricos</p>	<p>avances terapéuticos y otros documentos del mismo. Se realizaron 35 llamadas en busca de una mejoría total de las usuarias.</p>
<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>Para cada expediente elaborar planes de Psicoterapias siendo estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Individuales</li> <li>• Familiares</li> </ul> <p>Entre las Técnicas y terapias utilizadas se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapia Racional Emotiva</li> <li>• Terapia Cognitiva Conductual</li> <li>• Terapia de Relajación</li> <li>• Terapia del perdón</li> </ul>	<p>Se alcanzó el seguimiento a 55 citas de este mes y reportados en meses anteriores Se pueden mencionar las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inestabilidad Emocional</li> <li>✓ Orientación Psicológica</li> <li>✓ Problemas De Relación Entre padre e hijo</li> <li>✓ Relación conflictiva con el conyugue</li> </ul> <p>Se logró notar la mejoría en 45 usuarias e hijos, además de mejorar su estabilidad emocional</p>
<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas, así como las acciones de seguimiento.</p>	<p>Registrar cada expediente nuevo, asignándole el número correspondiente según el registro de libro de casos. Brindar una tarjeta de control de citas.</p>	<p>✓ Se logró que 42 usuarias tenga un mejor control acerca de las acciones realizadas en cada sesión, se entregaron 30 tarjetas de citas y se realizaron 50 llamadas para seguimiento de su proceso terapéutico.</p>



<p>d) Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural</p>	<p>Realizar una terapia de sanación emocional con el tema Mejorando mi Asertividad</p>	<p>✓ Se logró que 15 Usuaris de Demi expusieran ante sus compañeras cuáles son sus verdaderos deseos y necesidades, y para demostrar dignidad, autoconfianza y respeto por ellas mismas.</p>
<p>e) Coordinación de acciones con el área de atención integral de casos.</p>	<p>Coordinar para dar una atención integral, con el área de atención Social buscándole solución a casos planteados por usuarias. Además de recibir y remitir casos a la unidad social para resolver problemáticas planteadas por las usuarias.</p>	<p>✓ Se elaboró plan terapéutico con 3 casos, se trabajó de manera integral con la profesional de la unidad social contando estos con su ficha inicial, se le dio el seguimiento, y se conformó expediente.</p>
<p>f) Elaborar informes mensuales, trimestrales, semanales y anuales de atención a mujeres Indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<p>Realizar y entregar en el presente mes lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de metas físicas,</li> <li>• Informe de SVET,</li> <li>• Informe detallado de actividades del mes,</li> <li>• Informe de tipología de casos</li> <li>• Clasificador temático</li> <li>• Informe sociolingüístico</li> <li>• Informe RU-NN y Renap</li> </ul> <p>Planificaciones semanales</p>	<p>Se elaboró cada informe mencionado y se envió a la unidad Psicológica, DEMI Central.</p>
<p>g) Otras actividades que solicite la encargada de la Unidad de psicología</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información sobre el estado de los casos</li> </ul>	<p>✓ Se brindó información de los estados de los casos desde el mes</p>



DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

<p>de sede central y la delegada de la Sede Regional de Izabal de la defensoría de la mujer indígena</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar taller de círculo de análisis de las situaciones de las Mujeres Indígenas según contexto para generar propuestas en atención a su realidad.</li> </ul>	<p>de enero hasta agosto, casos en seguimiento y casos totalmente cerrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se organizó comisiones para taller de círculo de análisis de las situaciones de las Mujeres Indígenas según contexto para generar propuestas en atención a su realidad. con el equipo de trabajo de DEMI -IZABAL</li> <li>Se Alcanzó coordinar una mejor atención para las usuarias que se presenta en DEMI-IZABAL 04/09/2019</li> <li>Se obtuvo información sobre cómo trabajar con mujeres víctimas de violencia Sexual 12/09/2019</li> </ul>
<p>H) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer y que consideren pertinente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con la delegada y el equipo de trabajo de DEMI</li> <li>Reunión con la Red de derivación del Ministerio Publico</li> </ul>	<p>Se Alcanzó coordinar una mejor atención para las usuarias que se presenta en DEMI-IZABAL 04/09/2019</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se obtuvo información sobre cómo trabajar con mujeres víctimas de violencia Sexual 12/09/2019</li> </ul>

Municipio de Puerto Barrios Departamento de Izabal 30 de Septiembre de 2019

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Delsy Carolina Fuentes Rodriguez

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>Licda. Delsy Carolina Fuentes Rodríguez Defensoría de la Mujer Indígena Delegada Regional Izabal</p>	<p>Nombre: <u>Brihda Rosalva</u>  </p>
---	--

Firma y sello del servidor público que verifica el Informe



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Chimaltenango
<b>No. DE CONTRATO:</b>	102-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	5426820-6
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Maria Carmela Tzay Ajtzip de Juárez	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	1596 89678 0407
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q 42,225.81	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	02/08/2019 al 31/12/2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Social, Sede Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Del periodo del 2 al 31 de agosto de 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q 8,225.81
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Atender y acompañar socialmente la problemática de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.	a. Atención, asesoría y acompañamiento a usuarias mujeres indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en el mes de agosto de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindada atención, asesoría y acompañamiento a 17 (diecisiete) mujeres indígenas violentadas en sus derechos con las siguientes tipologías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensión alimenticia</li> <li>• Reconocimiento de hijas/los</li> <li>• Gestión de medicamento</li> </ul> </li> </ul>	



	<p>b. Apoyo en la emisión de citatorios, a favor de las usuarias mujeres indígenas que soliciten, pensión alimenticia, reconocimiento de hijo e hija, aumento e pensión Alimenticia, cobro de pensión alimenticia, gestión de medicamento y problemas familiares, para resolver en la vía conciliatoria cada caso.</p> <p>c. Acompañamiento y participación en conjunto con las usuarias en las reuniones conciliatorias programadas, para resolver de forma voluntaria la problemática y mediante convenio, Juzgado de familia de Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobro de pensión alimenticia</li> <li>• Aumento de Pensión Alimenticia</li> <li>• Preñez y parto</li> <li>• Problema Familiar</li> <li>• Menaje de casa</li> <li>• Medida de seguridad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactados 15 (quince) citatorios para resolver de forma voluntaria las problemáticas presentadas por cada mujeres indígenas violentadas en sus derechos y fueron enviados a los demandados.</li> <li>• Realizadas 15 (quince) reuniones conciliatorias con las partes, en las instalaciones de DEMI sede Regional de Chimaltenango, para resolver de forma voluntaria las problemáticas presentadas y suscritas legalmente en el Juzgado de Familia de Chimaltenango.</li> <li>• Realizadas 5 (cinco) acompañamientos a usuarias al Juzgado de familia de Chimaltenango, para resolver en forma voluntaria la problemática presentada por cada usuaria.</li> </ul>
<p>b) Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y</p>	<p>a) Registro de datos personales e información de las usuarias en física y electrónica, que</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrada física y electrónicamente, información de 17 (diecisiete) mujeres indígenas, violentadas en sus derechos que</li> </ul>





<p>conformar expediente.</p>	<p>solicitan los servicios de DEMI.</p>	<p>solicitaron el servicio de DEMI de conformidad con las fichas administrativas existentes con la información y documentación necesaria.</p>
<p>c) Realizar coordinaciones internas y de apoyo a otras unidades y sedes de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuando el caso la amerite.</p>	<p>d. Coordinación interna institucional durante el mes de agosto de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizadas 10(diez) reuniones internas con las unidades Psicológica, Jurídica y delegada de Chimaltenango para solventar las problemáticas de cada usuaria.</li> </ul>
<p>d) Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica, mensual o según la temporalidad que se le indique de las atenciones brindadas por su unidad, utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede regional de Chimaltenango, registrando física y electrónicamente la problemática abordada en dichas atenciones.</p>	<p>Elaboración de informes mensuales solicitados por la Dirección Social de DEMI central.</p> <p>a. Llenar formato de Registro Único de Usuarías Nacional -RUUN- con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente al mes de agosto 2019.</p> <p>b. Llenado formato RENAP con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de agosto 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborado 1 (uno) informe mensual de las 17 (diecisiete) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, por la unidad de atención social de -DEMI- sede Regional Chimaltenango del mes de agosto 2019, según formato de Registro Nacional de las Personas -RENAP- y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li> </ul>



	<p>c. Apoyo en la elaboración del informe de meta física, pertenencia sociolingüístico, tipología, población meta, cuantitativo anual y VET de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de agosto 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de agosto de 2019, relacionada a las metas físicas de las atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de agosto de 2019, relacionada a la sociolingüística de las atenciones realizadas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de agosto de 2019, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de agosto de 2019, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de agosto de 2019, relacionados a</li></ul>
--	---	---



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de agosto de 2019, relacionados a los casos violencia sexual, explotación y trata de personas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li></ul>
<p>e) Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias.</p>	<p>a. Organización y conformación de expedientes de usuarias mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango.</p> <p>b. Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de los quince casos de usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, atendidas durante el mes de agosto de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registrados y conformados 15 (quince) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango, con la información y documentación necesaria (fichas de registro inicial, ficha de seguimiento y ficha de cierre; citatorios, copias de DPI, convenios, certificación de nacimiento del menor y de matrimonio, ficha de referencia) durante el mes de agosto 2019.</li><li>• Documentadas en orden cronológico y por fechas, 95 acciones tanto de atención, asesoría, acompañamiento, gestión y otras necesarias para la solución de la problemática de las usuarias mujeres indígenas de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-.</li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



	<p>c. Conformación de expedientes y cierre de casos de las problemáticas atendidos en el mes de agosto 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cerrados 17 (diecisiete) casos satisfactorios en el mes de agosto. En virtud de haber obtenido mediante reuniones conciliatorias y en convenio voluntario: Pensiones alimenticias Reconocimiento voluntario de hijas/os. Aumento de pensión alimenticia</li></ul>
<p>f) Apoyar técnica y profesionalmente en la planificación y liquidación de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2019 en su Sede Regional; según guía administrativa establecida en la Defensoría.</p>	<p>Planificar y Liquidar actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordina con la Directora de la unidad de Atención social, Sede Central -DEMI- de las actividades de la Jornada Informativa.</li><li>• Coordinada 5(cinco) reuniones con directores de los establecimientos previa a la aprobación de la jornada informativa.</li><li>• Realizada actividades previas a la ejecución de las Jornadas Informativas para la Prevención de Violencia contra las Mujeres Indígenas y su Familia:<ul style="list-style-type: none"><li>• Obtención de información de la documentación para la ejecución del plan</li><li>• Cotizaciones de proveedores para el servicio de alimentación, realizando el cuadro comparativo de ambos.</li><li>• Coordinado a nivel interno con encargada regional de Chimaltenango del personal que apoyaron para la ejecución.</li><li>• Ejecutado 5 (cinco) Jornadas Informativas en los municipios de Chimaltenango, San Andrés Itzapa, Patzún y Tecpán Guatemala.</li></ul></li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborado 5(cinco) informes de las Jornadas Informativas y remitidas a la Dirección de Unidad de Atención Social, sede central -DEMI-</li> <li>• Conformación 5 (cinco) expedientes de papelería de liquidación y se entregó en sede central –DEMI-</li> </ul>
<p>g) Realizar gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemática que la usuaria presenta.</p>	<p>a. Coordinación y gestión Interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinó con la Policía Nacional Civil – PNC- del municipio de Tecpán Guatemala, el acompañamiento brindado a usuaria para menaje de casa.</li> <li>• Coordinada con RENAP, para el reconocimiento de una menor de edad, en el municipio de Chimaltenango.</li> </ul>
<p>h) Apoyar técnica y profesionalmente en la facilitación de las jornadas informativas programadas en la sede regional de Chimaltenango, contemplados en el Plan Operativo Anual 2019.</p>	<p>b. Facilitación de las jornadas informativas programadas en la sede regional de Chimaltenango 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitado 5 (cinco) Jornadas Informativas para la Prevención de Violencia contra las Mujeres Indígenas y su Familia en los municipios de:</li> <li>• Chimaltenango</li> <li>• San Andrés Itzapa</li> <li>• Patzún</li> <li>• Tecpán Guatemala</li> </ul>
<p>i) Otras actividades que le solicite la directora de la Dirección de Atención Social de sede central y la encargada de la sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>a. Coordinaciones previas a la ejecución de la las jornadas Informativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinada reuniones con directores de los establecimientos previos a la aprobación de las Jornadas Informativas.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborado informes de las Jornadas Informativas y remitidas a la Dirección de Unidad de Atención Social, sede central-DEMI.</li> </ul>
<p>j) Otras actividades que soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que considere pertinentes.</p>	<p>a. Elaboración de Plan semanal del mes de agosto de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborados 4 (cuatro) planes semanales relacionados a las actividades realizadas en la unidad de atención social DEMI Chimaltenango y enviados a dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- sede central.</li> </ul>

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 30 de agosto de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquitá Patal, Encargada Interina Cartera Regional Chimaltenango	 Brenda Estefanía Xiquitá Patal, Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
 SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
 DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029 /	<b>EN SEDE:</b>	Chimaltenango /
<b>No. DE CONTRATO:</b>	102-2019-029 /	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	5426820-6
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Maria Carmela Tzay Ajzip de Juárez	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	1596 89678 0407
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q 42,225.81	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	02/08/2019 al 31/12/2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Unidad Social, Sede Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Septiembre de 2019 /	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q 8,500.00 /
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b> a. Atención, asesoría y acompañamiento a usuarias mujeres indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en el mes de septiembre de 2019.	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> • Brindada atención, asesoría y acompañamiento a 15 (quince) mujeres indígenas violentadas en sus derechos con las siguientes tipologías: • Pensión alimenticia • Reconocimiento de hijas/os • Preñez y parto	
a) Atender y acompañar socialmente la problemática de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.			



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>b. Apoyo en la emisión de citatorios, a favor de las usuarias mujeres indígenas que soliciten, pensión alimenticia, reconocimiento de hijo e hija y Preñez y Parto para resolver en la vía conciliatoria cada caso.</p> <p>c. Acompañamiento y participación en conjunto con las usuarias en las reuniones conciliatorias programadas, para resolver de forma voluntaria la problemática y mediante convenio, Juzgado de familia de Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Menaje de casa</li><li>• Redactados 14 (catorce) citatorios para resolver de forma voluntaria las problemáticas presentadas por cada mujeres indígenas violentadas en sus derechos y fueron enviados a los demandados.</li><li>• Realizadas 14 (catorce) reuniones conciliatorias con las partes, en las instalaciones de DEMI sede Regional de Chimaltenango, para resolver de forma voluntaria las problemáticas presentadas y suscritas legalmente en el Juzgado de Familia de Chimaltenango.</li><li>• Realizadas 8 (ocho) acompañamientos a usuarias al Juzgado de familia de Chimaltenango, para resolver en forma voluntaria la problemática presentada por cada usuaria.</li></ul>
<p>b) Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</p>	<p>A. Registro de datos personales e información de las usuarias en física y electrónica, que solicitan los servicios de DEMI.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registrada física y electrónicamente, información de 15 (quince) mujeres indígenas, violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI de conformidad con las fichas administrativas existentes con la información y documentación necesaria.</li></ul>





<p>c) Realizar coordinaciones internas y de apoyo a otras unidades y sedes de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuando el caso la amerite.</p>	<p>a. Coordinación interna institucional durante el mes de septiembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizadas 8 (ocho) reuniones internas con las unidades Psicológica, Jurídica y delegada de Chimaltenango para solventar las problemáticas de cada usuaria.</li> </ul>
<p>d) Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica, mensual o según la temporalidad que se le indique de las atenciones brindadas por su unidad, utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede regional de Chimaltenango, registrando física y electrónicamente la problemática abordada en dichas atenciones.</p>	<p>Elaboración de informes mensuales solicitados por la Dirección Social de DEMI central.</p> <p>a. Llenar formato de Registro Único de Usuarías Nacional - RUUN- con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente al mes de septiembre 2019.</p> <p>b. Llenado formato RENAP con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de septiembre 2019.</p> <p>c. Apoyo en la elaboración del informe de meta física, pertenencia sociolingüístico, tipología, población meta,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborado 1 (uno) informe mensual de las 17 (diecisiete) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de septiembre 2019, según formato de Registro Único de Usuarías Nacional -RUUN- y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena sede central.</li> <li>Elaborado 1 (uno) informe mensual de las 15 (quince) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, por la unidad de atención social de -DEMI- sede Regional Chimaltenango del mes de septiembre 2019, según formato de Registro Nacional de las Personas - RENAP- y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li> <li>Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de septiembre de 2019, relacionada a las metas físicas de las atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas</li> </ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>cuantitativo anual y VET de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de septiembre 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• en sus derechos y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de setiembre de 2019, relacionada a la sociolingüística de las atenciones realizadas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de setiembre de 2019, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de setiembre de 2019, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de setiembre de 2019, relacionados a cantidad de usuarias atendidas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li></ul>
--	---	--



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de septiembre de 2019, relacionados a los casos violencia sexual, explotación y trata de personas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li></ul>
<p>e) Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias.</p>	<p>a. Organización y conformación de expedientes de usuarias mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango.</p> <p>b. Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de los quince casos de usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, atendidas durante el mes de septiembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registrados y conformados 15 (quince) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango, con la información y documentación necesaria (fichas de registro inicial, ficha de seguimiento y ficha de cierre; citatorios, copias de DPI, convenios, certificación de nacimiento del menor y de matrimonio, ficha de referencia) durante el mes de septiembre 2019.</li><li>• Documentadas en orden cronológico y por fechas, 95 acciones tanto de atención, asesoría, acompañamiento, gestión y otras necesarias para la solución de la problemática de las usuarias mujeres indígenas de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-.</li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>c. Conformación de expedientes y cierre de casos de las problemáticas atendidos en el mes de septiembre 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cerrados 9 (nueve) casos satisfactorios en el mes de septiembre. En virtud de haber obtenido mediante reuniones conciliatorias y en convenio voluntario: Pensión alimenticia y Reconocimiento de hijas/os.</li></ul>
<p>f) Apoyar técnica y profesionalmente en la planificación y liquidación de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2019 en su Sede Regional; según guía administrativa establecida en la Defensoría.</p>	<p>Planificar y Liquidar actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar y liquidar las 5 (cinco) Jornadas Informativas para la Prevención de violencia contra las Mujeres y su Familia.</li></ul>
<p>g) Realizar gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemática que la usuaria presenta.</p>	<p>a. Coordinación y gestión Interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinado el cumplimiento de menaje de casa con el apoyo de la Policía Nacional Civil –PNC- del municipio de Tecpán Guatemala</li><li>• Brindado 1 (uno) acompañamiento a usuaria al Juzgado de Paz del municipio de Patzicía para la solicitud de la orden de menaje de casa.</li><li>• Coordinado con RENAP, para el reconocimiento de una menor de edad, en el municipio de Chimaltenango.</li></ul>



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



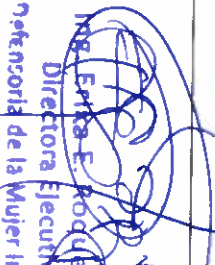

<p>h) Otras actividades que soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que considere pertinentes.</p>	<p>a. Elaboración de Plan semanal del mes de septiembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborados 4 (cuatro) planes semanales relacionados a las actividades realizadas en la unidad de atención social DEMI Chimaltenango y enviados a dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- sede central.</li> </ul>
--	--	--

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 30 de septiembre de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el Informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>Encargada Interina Brenda Estefanía Xiquitá Patal Defensoría Regional Chimaltenango</p>  	<p>Directora Ejecutiva Brenda Estefanía Xiquitá Patal Defensoría de la Mujer Indígena</p>  
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	QUETZALTENANGO
<b>No. DE CONTRATO:</b>	93-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	23882840
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Juana Maricela Xiloj Ajanel	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2652375560805
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Apoyo técnico a la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI- en las actividades técnicas que se realizan en la sede regional de Quetzaltenango		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 13,209.68	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	03 de julio al 30 de septiembre del año 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	Sede Regional de Quetzaltenango		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Septiembre del año 2019	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q 4,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
Apoyar en la coordinación de todas aquellas actividades que sean indispensables para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de la sede regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Apoyo a delegada en la coordinación de entrega de insumos como: (Resmas de hojas, folder manila, lapiceros, marcadores, ganchos para folder cintas mágicas y otros) solicitados por las unidades de Psicología, Social y Jurídico de la sede regional DEMI Quetzaltenango.	Se apoyó en la entrega de suministros solicitados por las unidades de Psicología, Social, Jurídico, (Resmas de hojas, folder manilas, lapiceros, marcadores, ganchos para folder, cinta mágicas y otros). En la sede regional DEMI Quetzaltenango.	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>Brindar apoyo técnico en la sede regional de Quetzaltenango en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Apoyar en la organización de archivos de documentos como: Solicitudes, cartas de invitación y entre otros, en oficina de delegación.</p> <p>Apoyar en el control de cuadro de promedio final de las participantes del proceso del "Curso Derecho Y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en el llenado de información general de las participantes en los formatos finales del proceso del "Curso Derecho y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco.</p> <p>Apoyar en la revisión, escaneo y organización de las planillas de liquidación de actividades del proceso "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en la evaluación de las participantes del "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", en el municipio San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la organización de archivos de documentos como: Solicitudes, Cartas de Invitación y otros en oficina de delegación.</p> <p>Se apoyó realizar el cuadro de promedio final de las participantes del proceso del "Curso Derecho Y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó en el llenado de los formatos finales del proceso del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó en la revisión y escaneo de planillas de liquidación de actividades de las participantes del proceso "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó en la evaluación de las participantes del proceso "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>
--	--	---



	<p>Apoyar en la de evaluación de los participantes de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en la evaluación de las participantes del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinimit Quetzaltenango, sobre la conferencia de los 10 Derechos Específicos de las mujeres Indígenas en el Municipio de Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la Unidad de Psicología en toma de fotografías en el taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la evaluación de los participantes de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó en la evaluación de la Conferencia de los 10 Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas de las participantes del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinimit, Sobre el tema derechos específicos de las mujeres Indígenas, Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyo a la Unidad de Psicología en la toma de fotografías durante el desarrollo del taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p>
<p>Apoyar en las acciones institucionales para promover los derechos de las mujeres indígenas de la sede regional de de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Apoyar a la unidad de psicología en la actividad de Motivación cuarto taller de Terapia de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyo a la Unidad de psicología con las dinámicas de motivación del cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p>





<p>Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la sede regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Apoyar en los procesos del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en los procesos en las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar la Unidad de Psicología en el proceso al taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en el proceso del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinamit Quetzaltenango, de Cereemonia de los 10 Derechos Especificos de las mujeres Indígenas, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó durante el proceso del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó la coordinación durante el proceso en las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza y Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó a la Unidad de Psicología la coordinación durante el proceso del taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó durante el proceso Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinamit, de la conferencia de los 10 Derechos Especificos de las Mujeres Indígenas, Quetzaltenango.</p>
<p>Brindar apoyo logístico a la sede regional de Quetzaltenango en las actividades que esta realiza.</p>	<p>Apoyar en la preparación y traslado de equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso del noveno taller del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas</p>	<p>Se apoyó la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizadas en el desarrollo del noveno taller del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco,</p>



	<p>en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la Unidad de Psicología en la preparación y traslado de equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso del cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p>	<p>Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó en la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizadas en el desarrollo cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango, de la Unidad de Psicología.</p>
	<p>Apoyar en la preparación de los equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizadas en proceso de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango.</p>
	<p>Apoyar en la preparación de los equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso de Clausura del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizadas en la Clausura del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>
	<p>Apoyar en la preparación de los equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso de facilitación del tema sobre los Derechos específicos de las mujeres indígenas, dirigido a la Junta directiva de mujeres de la Iglesia Presbiteriana en San Juan</p>	<p>Se apoyó la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizadas en la facilitación del tema sobre los Derechos específicos de las mujeres indígenas, dirigido a la Junta directiva de mujeres de la Iglesia Presbiteriana en San Juan Ostuncalco,</p>



	<p>Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en la preparación de los equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso facilitación del tema Derechos específicos de las mujeres indígenas Del Ceremonial Mayab' Uqotz'ijal Tinamit, Quetzaltenango.</p>	<p>Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales en la Facilitación del tema Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas a representativas de los diferentes Municipios de Guatemala en Ceremonial Mayab' Uqotz'ijal Tinamit , Quetzaltenango.</p>
<p>Apoyar en la recopilación de información para la preparación de informes mensuales o informes requerido por las unidades o direcciones de la Sede Central.</p>	<p>Apoyar para el llenado de planillas de liquidación de actividades de las participantes del "Curso Derecho y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas, en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la Unidad de Psicología para el llenado de planillas de liquidación de actividades de las participantes, del cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar para el llenado de planillas de liquidación de actividades de los participantes de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en el municipio de San</p>	<p>Se apoyó para el llenado de planillas de liquidación de actividades de las participantes, del "Curso Derecho y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas, en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó a la Unidad de Psicología para el llenado de planillas de liquidación de actividades de las participantes, del cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó para el llenado de planillas de liquidación de actividades de los participantes de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en el municipio de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Juan Ostuncalco, La esperanza, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la unidad de psicología en la Sistematización de informes del cuarto taller de Terapias de sanación emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar para el llenado de planillas de liquidación de actividades de los participantes de la conferencia facilitación de los 10 Derechos específicos de las mujeres indígenas Del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinimit, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la sistematización de informes del cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Se apoyó para el llenado de planillas de liquidación de actividades de los participantes de la conferencia de los 10 Derechos específicos de las mujeres indígenas Del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinimit, Quetzaltenango.</p>
<p>Otras actividades que se requieran en la sede regional de Quetzaltenango de la defensoría de la mujer Indígena.</p>	<p>Apoyar en brindar atención con pertinencia cultural con bebidas tranquilizantes y relajantes (Te de tilo, manzanilla y té verde) usuarias en crisis que acuden a las diferentes unidades, Sede DEMI Quetzaltenango.</p>	<p>Se brindó atención y apoyo a usuarias con pertinencia cultural, haber servido bebidas relajantes y tranquilizantes (Te de tilo, manzanilla y te verde en la Sede regional de Quetzaltenango.</p>



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE  
**GUATEMALA**



**DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA**


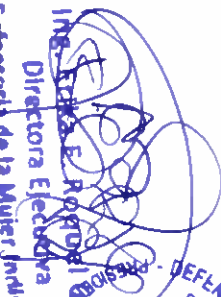

	<p>Apoyar en la limpieza y la organización de ambientes del área de cocina y sala de espera, apoyar en reciclar la basura de la sede regional DEMI.</p>	<p>Se apoyó en la limpieza y organización del ambiente de cocina, sala de espera, bodega y delegación y reciclaje de la basura, sede regional de Quetzaltenango.</p>
--	---	--

Municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango 30 de septiembre de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de Verificar el informe: **Miriam Elizabeth IxtabalánGarcía.**

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

	  <p><b>Ingeniera: Erika Elisabeth Roquel Cali</b> Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>
<p><b>Miriam Elizabeth Ixtabalán García</b> Delegada Regional Quetzaltenango De la Defensoría de la Mujer Indígena</p>	

**INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Quetzaltenango
<b>No. DE CONTRATO:</b>	93-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	23882840
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Juana Maricela Xiloj Ajanel	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2652375560805
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Apoyo técnico a la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI- en las actividades técnicas que se realizan en la sede regional de Quetzaltenango		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 13,209.68	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	03 de julio al 30 de septiembre del año 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS</b>	Sede Regional de Quetzaltenango		
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
Apoyar en la coordinación de todas aquellas actividades que sean indispensables para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de la sede regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Apoyar en la recepción de usuarias que acuden a la Sede Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena, Quetzaltenango.	Se brindó la atención en la recepción de usuarias que acudieron a la Defensoría de la Mujer Indígena en la sede regional de Quetzaltenango del periodo 03 al 31 julio, mes agosto y septiembre del año 2019.	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Apoyo a delegada en la coordinación de entrega de suministros como: (Resmas de hojas, folder manila, lapiceros, marcadores, ganchos para folder cintas mágicas y otros) solicitados por las unidades de Psicología, Social y Jurídico de la sede regional DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en la convocatoria de las participantes del curso "Derecho y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas, enel Municipio de San Juan Ostuncalco.</p> <p>Apoyar en la convocatoria de las usuarias del taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de a cargo de la Unidad de Psicología, DEMI Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la entrega de suministros solicitados por las unidades de Psicología, Social, Jurídico, (Resmas de hojas, folder manilas, lapiceros, marcadores, ganchos para folder, cinta mágicas y otros). En la sede regional DEMI Quetzaltenango del periodo del 03 al 31 julio, y mes agosto, septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó en la convocatoria de las participantes del curso "Derecho y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas, enel Municipio de San Juan Ostuncalco, del periodo 03 al 31 de julio y mes de agosto del año 2019.</p> <p>Se apoyó en la convocatoria de las usuarias del taller de Terapias de sanación emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango, del periodo 03 al 31 de julio, mes de agosto y septiembre del año 2019.</p>
--	---	---



<p><b>Brindar apoyo técnico en la sede regional de Quetzaltenango en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</b></p>	<p>Apoyar en la recopilación de datos generales para la conformación de nuevos expedientes de usuarias de las unidades de Psicología y Social.</p> <p>Apoyar en la organización de archivos de documentos como: Solicitudes, cartas de invitación y otros, en oficina de delegación.</p> <p>Apoyar en el control de cuadro de promedios final de las participantes del proceso "Curso Derecho Y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en el llenado de información general de las participantes de los formatos finales del "Curso Derecho y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó para la recopilación de datos generales para la conformación de nuevos expedientes de usuarias de las unidades de Psicología y Social del periodo 03 al 31 de julio y agosto, septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó en organización de archivos de documentos como: Solicitudes, Cartas de Invitación y otros en oficina de delegación del periodo 03 al 31 de julio y mes de agosto y septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó el cuadro de promedio final de las participantes del "Curso Derecho y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, del mes de septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó en el llenado de información general de los formatos finales del proceso del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango septiembre del 2019.</p>
---	---	--





	<p>Apoyar en la revisión, escaneo , de las planillas de liquidación de actividades de las participantes del proceso "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango</p>	<p>Se apoyó en la revisión, escaneo de las planillas de liquidación de actividades de las participantes del "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, del periodo del 03 al 31 julio y mes de agosto, septiembre del año 2019.</p>
	<p>Apoyar en la realización de evaluación a realizar a los participantes del "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", en el municipio San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la evaluación de las participantes del "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, del periodo 03 al 31 de julio, mes de agosto y septiembre del año 2019.</p>
	<p>Apoyar en la evaluación a realizar a los participantes en las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la evaluación de los participantes de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango. Mes de agosto del año 2019.</p>
	<p>Apoyar en la evaluación a realizar a las participantes de la Conferencia de los 10 Derechos Específicos del Ceremonial</p>	<p>Se apoyó en la evaluación de las participantes del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinimit, de la Conferencia de los 10 Derechos Específicos de las mujeres</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Uqotz'ijal Mayab' Tinimit Quetzaltenango</p> <p>Sobre el proceso de facilitación del tema Derechos Específicos de las mujeres Indígenas en el Municipio de Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la Unidad de Psicología en captura de fotografías del abordaje de los temas a desarrollar en el taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p>	<p>Indígenas, Quetzaltenango. Del mes de septiembre del año 2019.</p> <p>Se logro el apoyo a la Unidad de Psicología en la recopilación de fotografías durante el desarrollo del taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango, del periodo del 03 al 31 julio y mes de agosto, septiembre del año 2019.</p>
<p>Apoyar en las acciones institucionales para promover los derechos de las mujeres indígenas de la sede regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Apoyar en acompañamiento a usuaria de la Unidad Social para la solicitud de medidas de seguridad, en Edificio Civil Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en acompañamiento a usuaria de la unidad Social para solicitud de Mediación, en Edificio de Mediación, Quetzaltenango.</p>	<p>Se brindó apoyo a la unidad Social para el acompañamiento de la usuaria Aura Violeta Alejandro Loarca al edificio civil sobre la solicitud de medidas de seguridad. Del periodo 03 al 31 de julio del año 2019.</p> <p>Se brindó apoyo a la Unidad Social para el acompañamiento de la usuaria Claudia Marilú Coyoy sobre la solicitud de Mediación, en el edificio de Mediación,</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Apoyar en la actividad de animación del "Curso Derecho Y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la unidad de psicología en la actividad de Motivación del cuarto taller de Terapia de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p>	<p>Quetzaltenango. Del periodo 03 al 31 de julio del año 2019.</p> <p>Se apoyó con las dinámicas de motivación del "Curso Derecho y Ciudadanía de las mujeres Indígenas", San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, del periodo del 03 al 31 julio y mes de agosto, septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyo a la Unidad de psicología con las dinámicas de motivación en el cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango, del periodo del 03 al 31 de julio y mes de agosto, septiembre del año 2019.</p>
<p><b>Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la sede regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.</b></p>	<p>Apoyar en los procesos del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyo durante el proceso del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, del periodo de 03 al 31 julio, mes de agosto y septiembre del año 2019</p>



	<p>Apoyar en la representación de la sede regional de la DEMI. En reunión del equipo de Sub comité de Aseguramiento de Anticonceptivo En Ciudad Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en los procesos en las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la Unidad de Psicología en el proceso taller de Terapias de sanación emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar en la Conferencia de los 10 Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinimit</p>	<p>Se apoyó en la participación en la reunión Organizado por el Sub Comité de Aseguramiento de Anticonceptivo en Ciudad de Quetzaltenango. En los temas tratados; Salud reproductiva, Métodos Anticonceptivos en Adolescentes, del periodo de 03 al 31 del año 2019.</p> <p>Se apoyó durante el proceso en las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza y Quetzaltenango del mes de septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó a la Unidad de Psicología la coordinación durante el proceso del taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango, del periodo de 03 al 31 julio, mes de agosto y septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó durante el proceso de la Conferencia de los 10 Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas Mayab' Uqotz'ijal Tinimit, Quetzaltenango</p>
--	---	--

	<p>Quetzaltenango, sobre el proceso de facilitación del tema Derechos Específicos de las mujeres Indígenas, Quetzaltenango.</p>	<p>del mes de septiembre del año 2019.</p>
<p><b>Brindar apoyo logístico a la sede regional de Quetzaltenango en las actividades que esta realiza</b></p>	<p>Apoyar en la preparación y traslado de equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso del noveno taller del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la Unidad de Psicología en la preparación y traslado de equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso del taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango</p> <p>Apoyar en la preparación de los equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizados en el desarrollo cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango, del periodo del julio, mes de agosto y septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó en la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizadas en el desarrollo de las jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en los municipios de San Juan Ostuncalco, La Esperanza,</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>Apoyar en la preparación de los equipos y materiales a utilizar en el proceso de <b>Clausura</b> del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>	<p>Quetzaltenango, del mes de septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó en la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizadas en la <b>Clausura</b> del "Curso Derecho Y ciudadanía de las Mujeres Indígenas en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, del mes de septiembre del año 2019.</p>
<p>Apoyar en la preparación de los equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso de <b>facilitación del tema sobre los Derechos específicos de las mujeres indígenas</b>, dirigido a la Junta directiva de mujeres de la Iglesia Presbiteriana en San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales utilizadas en la <b>facilitación del tema sobre los Derechos específicos de las mujeres indígenas</b>, dirigido a la Junta directiva de mujeres de la Iglesia Presbiteriana en San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p>
<p>Apoyar en la preparación de los equipos de cómputo y materiales a utilizar en el proceso <b>facilitación del tema Derechos específicos de las mujeres indígenas Del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab'</b> Tinamit, Quetzaltenango.</p>	<p>Se apoyó en la preparación y traslado de equipo de cómputo y materiales en Conferencia de los 10 Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinamit Quetzaltenango, del mes de septiembre del año 2019.</p>



<p><b>Apoyar en la recopilación de información para la preparación de informes mensuales o informes requerido por las unidades o direcciones de la Sede Central.</b></p>	<p>Apoyar para el llenado de planillas de liquidación de actividades de las participantes del "Curso Derecho y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas, en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la Unidad de Psicología para para el llenado de planillas de liquidación de actividades de las usuarias en el cuarto taller de Terapias de sanación emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar para el llenado de planillas de liquidación de actividades de los participantes de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en el municipio de San Juan Ostuncalco, La esperanza, Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar a la unidad de psicología en la Sistematización de informes del cuarto taller de Terapias de</p>	<p>Se apoyó en el llenado de planillas de liquidación de actividades de las participantes del "Curso Derecho y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas, en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. del periodo de 03 julio al 31, mes agosto, septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó a la Unidad Social para el llenado de planillas de liquidación de actividades de las usuarias de los talleres de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango, el periodo de 03 al 31 de julio, mes agosto y septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó en el llenado de planillas de liquidación de actividades de los participantes de las Jornadas Informativas prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas, en el municipio de San Juan Ostuncalco, La Esperanza, Quetzaltenango, del mes de septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó en la sistematización de informes del cuarto taller de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres</p>
--	---	---



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>sanación emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias, de DEMI Quetzaltenango.</p> <p>Apoyar para el acompañamiento de recopilación de datos de las participantes para el llenado de planillas de liquidación de actividades del evento facilitación del tema Derechos específicos de las mujeres indígenas del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab Tinamit, Quetzaltenango.</p>	<p>Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI Quetzaltenango del mes de septiembre del año 2019.</p> <p>Se apoyó en el llenado de planillas de liquidación de actividades de los participantes de la Conferencia de los 10 Derechos Específicos de lasa Mujeres Indígenas del Ceremonial Uqotz'ijal Mayab' Tinimit, Quetzaltenango, del mes de septiembre año 2019.</p>
<p><b>Otras actividades que se requieran en la sede regional de Quetzaltenango de la defensoría de la mujer Indígena.</b></p>	<p>Apoyar en brindar atención con pertinencia cultural con bebidas tranquilizantes y relajantes (Te de tilo, manzanilla y te verde) a usuarias en crisis que acuden a las diferentes unidades, Sede DEMI Quetzaltenango.</p>	<p>Se brindó la atención y apoyo a usuarias con pertinencia cultural, servido bebidas relajantes y tranquilizantes (Te de tilo, manzanilla y te verde en la Sede regional de Quetzaltenango, del periodo 03 al 31 de julio, mes de agosto, y septiembre del año 2019.</p>



	<p>Apoyar en la limpieza y la organización de ambientes del área de cocina y sala de espera, apoyar en reciclar la basura de la sede regional DEMI.</p>	<p>Se apoyó en la limpieza y organización del ambiente de cocina, sala de espera, bodega y delegación y reciclaje de la basura, sede regional de Quetzaltenango, del periodo 03 al 31 de julio, mes de agosto, y septiembre del año 2019</p>
--	---	--

Municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, 30 de septiembre de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>                  Miriam Ixtabalán García                  Delegada Regional Quetzaltenango                  Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p></p>	<p>                  Directora Ejecutiva</p> <p></p>	<p>                  Sra. Paola Karina Luc Sachajá                  Defensora de la Mujer Indígena</p> <p></p>
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Señora Defensora</p>